



CONTENIDO TEMÁTICO

	Pag
I. PARTE INTRODUCCIÓN	1
- Presentación	3
- Visión del Plan de desarrollo	5
- Misión del Plan de Desarrollo	6
- Marco de la participación	7
- Criterios	9
- Objetivos:	10
General	10
Específicos	10
- Ciclos del Plan de Desarrollo Local	11
- Metodología	13
- Logros o Productos	15
- Actores y Gestores del plan	16
II. PARTE GENERAL O ESTRATÉGICA	26
- Visión Municipal	27
- Misión de Argelia	28
- Aspectos Generales	29
- Diagnóstico por Sectores	45
- Principios Generales	55
- Políticas Generales	60
- Estrategias Generales	61
- Formulación del Plan de Desarrollo por Áreas o sectores	63
III. PARTE – PLAN DE INVERSIONES	104
- Plan de Inversiones (Ley 60 del 93)	105
- Calculo de la capacidad de endeudamiento	107
- Proyección Financiera	108
- Bibliografía	109



PLAN DE DESARROLLO sostenible ARGELIA 2.001—2.003

I PARTE INTRODUCCIÓN

- PRESENTACIÓN
- VISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO
- MISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO
- CRITERIOS
- OBJETIVOS
- CICLOS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL
- METODOLOGÍA
- LOGROS O PRODUCTOS
- ACTORES Y GESTORES DEL PLAN



VISTA PANORÁMICA CABECERA MUNICIPAL ARGELIA—CAUCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ARGELIA CAUCA

LEONEL MENESES DORADO
ALCALDE

PRESENTACIÓN

Es mi voluntad como representante legal del Municipio, someter a consideración y valoración de los diversos estamentos públicos, privados y en particular a la Comunidad Argeliana, esta herramienta orientadora de nuestro inmediato futuro denominada PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE, elaborado con el concurso de diversos actores y gestores de la vida local (líderes, funcionarios, docentes, Concejales y ciudadanos), a través de una serie de actividades y esfuerzos conjuntos y un propósito común:

“CONTRIBUIR A LA REALIZACIÓN DE LOS ANHELOS Y SUEÑOS DE LA POBLACIÓN”.

Esta propuesta de vida diseñada bajo parámetros de desarrollo integral para la realización de los seres humanos de la región, se convierte en un gran reto histórico a la vez determinante, de inicio de siglo, de comienzo de una nueva filosofía y de una nueva práctica coherente con principios y valores, que convoquen a todos los sectores y fuerzas vivas locales, regionales, nacionales e internacionales, a sumar y a multiplicar recursos, medios y talentos, como condición básica para avanzar por el sendero de los logros y las realizaciones.

Encomiendo a la divina providencia nos ilumine a todos con su rayo de luz celestial, para que con:

- *SABIDURIA podamos tomar las decisiones acertadas.
- *PACIENCIA podamos superar todo aquello que nos divide.
- *VALOR podamos salvar a Argelia como Municipio,
- *ILUSIÓN podamos mirar un mismo horizonte
- *PERSEVERANCIA construyamos juntos un nuevo amanecer.

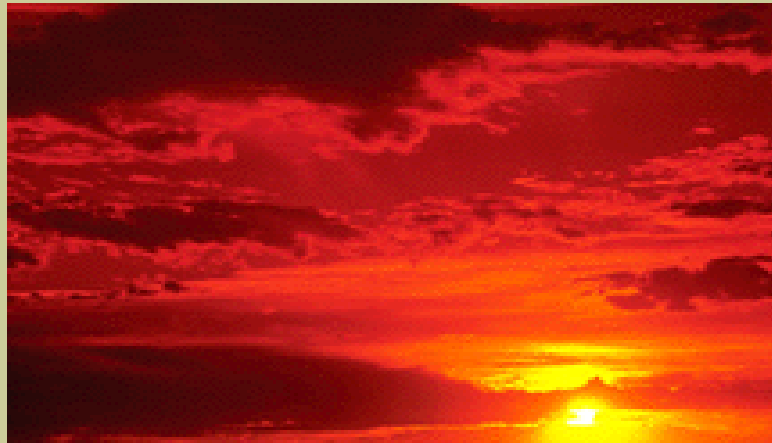
Agradezco la valiosa colaboración para sacar adelante éste proyecto al equipo de colaboradores de la Administración Municipal y a la comunidad en general, invitándolos a ser protagonistas de sus realizaciones, seguimiento, control y evaluación.

LEONEL MENESES DORADO
ALCALDE MUNICIPAL.



**FACILITADORES
EQUIPO DE DIRECCIÓN**

* LEONEL MENESES DORADO	:ALCALDE
* MERLEY ORDOÑEZ M	:SECRETARIO ALCALDÍA
* OMAR IMBACHI	:DIRECTOR NÚCLEO
* JORGE WILLIAM MEDINA	:TESORERO
* CESAR ZAMORA	:COORDINADOR PPTO
* WIMBERTO SANDOVAL L.	:SECRETARIO PLANEACIÓN
* SIXTO PASAJE MUÑOZ	:SECRETARIO DLLO SOCIAL
* JAIRO JAMEL GÓMEZ	:INSP. POLICÍA TRÁNSITO
* JAVIER M. MENESES	:PERSONERO
* HENRY H. RUIZ	:DIR. CASA DE LA CULTURA
* ELSY S. SANCHEEZ	:DIGITADORA
* HERNÁN BELALCAZAR	:ASESOR—COORDINADOR



VISIÓN

SERVIR COMO BRÚJULA PARA AVANZAR HACIA UN HORIZONTE CONJUNTO DONDE:

- * EL DERECHO A LA VIDA CONVOQUE LA VOLUNTAD COLECTIVA.**
- * LA CONTINUIDAD DE ARGELIA COMO MUNICIPIO SEA UN PROPÓSITO COMÚN PARA TODOS.**
- * LA ESPERANZA SEA UN FARO DE LUZ QUE ILUMINE EL OCÉANO DE OSCURIDAD EN EL QUE NAVEGAMOS.**
- * EL AMOR QUE TODO LO PUEDE SEA LA FUENTE INAGOTABLE DE DONES Y VALORES, PARA ARRANCAR DE RAÍZ ODIOS Y RENCORES.**
- * LA PAZ NO SEA EL RESULTADO DE OBRAS, SINO UN DERECHO NATURAL DE TODOS LOS SERES HUMANOS, A TENER PROSPERIDAD, BIENESTAR Y FELICIDAD.**



MISIÓN

**EL PLAN DE DESARROLLO
SOSTENIBLE ES:**

**UNA HERRAMIENTA ORDENADORA DE LA
GESTIÓN LOCAL PROYECTADO A TRES (3)
AÑOS, SUMANDO LA VOLUNTAD POLÍTICA A
LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LA
COMUNIDAD, MEDIANTE LA INVERSIÓN
CONJUNTA DE TALENTOS Y RECURSOS,
PARA SATISFACER LAS DEMANDAS Y
ASPIRACIONES DE LA POBLACIÓN,
CONFORME AL MARCO LEGAL EXISTENTE.**

MARCO DE LA PARTICIPACIÓN COMO FUNDAMENTO DEMOCRATICO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

PARTICIPACIÓN

Intervención de los ciudadanos en diversas actividades a través de espacios abiertos (cedidos o ganados), para dar a conocer su voluntad colectiva en forma directa y buscar soluciones comunes, que satisfagan sus demandas, necesidades, sueños y aspiraciones.

MARCO LEGAL CONSTITUCIONAL ARTICULO 1º

“Colombia es un estado social de derecho, organizado en forma de República Unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que lo integran y en la prevalencia del interés general”

FUNDAMENTO DEMOCRÁTICO

Entendida la participación en un ámbito popular, cuya base social sólida respalde la estructura gubernamental y proyecte la organización social a otros niveles de intervención directa y efectiva para la toma de decisiones, la elección de sus gobernantes, la ejecución directa, el seguimiento, control y evaluación de procesos de desarrollo, que le permitan acceder y disfrutar de los bienes y servicios del estado, no solo como un derecho sino como una condición digna de su potencial y méritos.

MARCO FILOSÓFICO ORIENTADOR

La visión del modelo de desarrollo propuesto para la comunidad de Argelia, tiene su razón de ser en los siguientes postulados:

1. Un plan de desarrollo que incorpore todas las dimensiones del talento humano (mental, social, espiritual, material, sentimental y corporal o físico), con criterios sólidos y pautas mentales proyectadas a la realización de cada ser desde una óptica donde el bienestar, la prosperidad y la felicidad sean una condición inherente a cada persona y a toda la sociedad en su conjunto.

PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE ARGELIA 2.001-2.003

2. Una visión de desarrollo integral sostenible a mediano y largo plazo, que rompa con los modelos tradicionales cortoplacistas de medir el progreso en relación directa con la satisfacción de necesidades básicas de consumo; expresada en un entorno de valores y principios, donde el sentido de pertenencia, de confianza, de solidaridad, aceptación y tolerancia, garanticen una convivencia pacífica en armonía o equilibrio entre el ser humano, la ciencia y la tecnología, con el medio ambiente o entorno natural.

3. Una dinámica coherente y ajustada al marco filosófico o visión de futuro colectivo, cuya estructura integral proyectada por sectores o áreas, prevé una serie de proyectos, programas, estrategias y políticas, conducentes al logro de las metas y de los objetivos, planteados como retos, de cara a las respuestas que sueña y anhela la base social de la comarca.

4. Equilibrio técnico y político en el proceso de planeación y de participación, en todos los niveles y en todos los gestores, actores, agentes y socios, creando nuevos canales de comunicación, articulación y complementariedad entre las Instituciones del Estado y las organizaciones sociales de la comunidad participante.

UNA ADMINISTRACIÓN CON AUTÉNTICA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

CRITERIOS

1. PROYECTO VIABLE (ECONÓMICO – POLÍTICO – SOCIAL – CULTURAL – AMBIENTAL) Y SOSTENIBLE A TRES (3) AÑOS.
2. UNA COMUNIDAD ORGANIZADA, CONSCIENTE, MOTIVADA Y ESTIMULADA A LA ACCIÓN PRODUCTIVA Y COMPROMETIDA CON LOS PROPÓSITOS COMUNES PACTADOS.
3. VOLUNTAD POLÍTICA DE LAS AUTORIDADES LOCALES, REGIONALES Y NACIONALES PARA SACAR ADELANTE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN.
4. CONVERGENCIA DE TODOS LOS SECTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS INTERNOS Y EXTERNOS, CON SUS RECURSOS Y TALENTOS PARA LOGRAR LOS SUEÑOS Y ANHELOS.
5. MENTALIDAD POSITIVA, PROGRESISTA Y FLEXIBLE, DE CARA A LOS RETOS QUE DEMANDA EL PROYECTO DE VIDA LOCAL, TRADUCIDA EN UNA ACTITUD PERMANENTE DE COMPROMISO CON EL CAMBIO Y REFLEJADA EN LOGROS, PRODUCTOS O RESULTADOS.
6. AUTONOMÍA Y AUTOGESTIÓN POR PARTE DE LAS COMUNIDADES RESPONSABLES PARA ASUMIR SUS PROPIAS DIFICULTADES Y PLANTEAR ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN, EN SU CONDICIÓN DE ACTORES O GESTORES.
7. CONTROL SOCIAL PERMANENTE A LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL, QUE POSIBILITE CONTROLAR, EVALUAR Y APLICAR CORRECTIVOS AL PROCESO, A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS HABILITADOS PARA TAL FIN (VEEDURÍAS CIUDADANAS, COMITÉS, ETC).

OBJETIVOS

GENERAL

El plan de desarrollo sostenible de Argelia, es una herramienta de gestión articulado (gobierno – Comunidad), construido con participación de todos los actores de la sociedad hacia el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de los habitantes de la zona, bajo criterios de desarrollo integral sostenible y en el marco del programa de gobierno presentado por la Administración actual.

ESPECÍFICOS

- Realizar un diagnóstico actualizado por sectores o áreas a nivel urbano y Rural.
- Fortalecer la participación ciudadana y los niveles de liderazgo por vereda o barrio.
- Visualizar las acciones (planes, programas, proyectos, etc) a realizar en los próximos tres (3) años, de acuerdo con las necesidades planteadas por la comunidad y factibles de ejecutar con recursos del presupuesto municipal año a año.
- Gestionar apoyos integrales (físicos, económicos, financieros, tecnológicos y talento humano) vitales para ejecutar las acciones que no cuenten con recursos presupuestales a nivel local, obligando gestionar a nivel Departamental, Nacional o Internacional.
- Conformar y hacer funcionar el Banco de proyectos a nivel Municipal.
- Mejorar la prestación de los servicios básicos y públicos a la comunidad Argeliana.
- Reestructurar la Administración Municipal, con el fin de garantizar un modelo dinámico que esté en condiciones de dar respuestas efectivas a la problemática visualizada.
- Preparar el talento humano vinculado a la Administración Municipal, para que asuman el reto de servir y dar lo que la comunidad demanda y espera.

CICLO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

1. Preparación Institucional (Alcaldía Municipal)
2. Socialización y sensibilización (a todo nivel)
3. Selección – Capacitación – Acompañamiento a los líderes de los barrios y veredas.
4. Inventario de recursos físicos y de talento humano por barrios y veredas (fichas).
5. Diagnóstico situacional por sectores o áreas.
6. Participación de los líderes en la asignación de recursos del presupuesto para las obras o propuestas priorizadas.
7. Definir los ejes estratégicos de desarrollo sostenible, que permitan determinar las prioridades a atender y los tiempos:
 - a. Talento Humano.
 - b. Desarrollo económico – productivo.
 - c. Desarrollo tecnológico.
 - d. Político administrativo.
 - e. Ambiental o Recursos naturales.
8. Elaboración del documento final
9. Presentación al Concejo Municipal
10. Constitución del Banco de proyectos
11. Compromiso político – Comunidad

12. Ejecución del Plan de Desarrollo a nivel Municipal

13. Seguimiento – control - evaluación del Plan

14. Evaluación final de la gestión de Administración conjunta (gobierno local – comunidad)

METODOLOGÍA

La esencia del proceso es la participación de la comunidad en los niveles de información, consulta y toma de decisiones en la fase inicial del Plan de Desarrollo local.

Para esto se hicieron varias reuniones y se informó a la comunidad de la realización del Plan, sus beneficios y el compromiso compartido entre los diversos actores de la sociedad Argeliana.

Cada vereda o barrio seleccionó su (s) líder (es), en cabeza de quien recayó la responsabilidad de representar su sector y asumir el liderazgo para todo lo concerniente al proyecto de **“UNA ADMINISTRACIÓN CON AUTÉNTICA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA”**

Los líderes identificaron, seleccionaron y priorizaron las obras o proyectos por cada barrio o vereda y en reunión general (taller de distribución del presupuesto Municipal) gestionaron recursos para sacar adelante diversos proyectos o propuestas .

Posteriormente en talleres zonales se capacitará a los líderes sobre todo lo relacionado en el Plan de Desarrollo y se les dará instrucciones para llegar a la comunidad y diligenciar las fichas respectivas las cuales una vez llenadas, se entregarán en la oficina de Planeación Municipal para ser revisadas y tabuladas.

El trabajo anterior será la base para la elaboración del diagnóstico por sectores (Económico – Social y ambiental) y un parámetro para el establecimiento de principios, políticas y estrategias generales.

Como parte integral de la información general estratégica se formulará el Plan contando con una herramienta metodológica (cuadro) por área o sectores que contiene información básica sobre objetivos, metas, políticas, estrategias, programas y proyectos, lo mismo que los recursos económicos para los tres (3) años (Plan de Inversión).

PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE ARGELIA 2.001-2.003

Elaborado el documento final y presentado para la aprobación del Concejo Municipal, una vez se expida el acuerdo, se dará inicio a la ejecución del Plan de Desarrollo. Durante esta etapa se tiene previsto fortalecer mucho más la participación de la comunidad en niveles más significativos como la ejecución directa de contratos, proyectos o actividades varias, al tiempo que se darán los espacios para hacer seguimiento, control y evaluación al proceso de la actual administración local, a través de las instancias constituidas para tal propósito (veedurías, comités, juntas, etc)

UNA ADMINISTRACIÓN CON AUTÉNTICA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

LOGROS O PRODUCTOS

1. Documento Plan de Desarrollo Sostenible del Municipio de Argelia Cauca a tres (3) años.
2. Presupuesto aprobado con participación de la comunidad.
3. Banco de Proyectos Municipales.
4. Comunidad actora, gestora en diversos niveles de participación,(ejecución directa, seguimiento – control y evaluación del Plan.)
5. Compromiso y voluntad política para garantizar la continuidad del Plan en los años siguientes (2002 – 2003)
6. Nueva generación de líderes comunitarios a nivel Municipal.
7. Recuperación parcial de la confianza por parte de la comunidad hacia el gobierno local.
8. Ganar espacios y aceptación para trabajar en pos de propósitos comunes por encima de sectarismos, odios y resentimientos.
9. Prioridad 1 A garantizar la continuidad de Argelia como Municipio.
10. Avanzar en la búsqueda de una convivencia pacífica, bajo un clima de tolerancia, respeto por los derechos y la diversidad.
11. Materia prima para la elaboración de los planes de acción por cargo.
12. Indicador de gestión para valorar y evaluar la gestión de la Administración Municipal actual.
13. Herramienta clave para convocar a toda la sociedad con sus diversos actores, para aunar esfuerzos y voluntades por una cusa común.

PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE ARGELIA 2.001-2.003

LIDERES GESTORES Y ACTORES

ZONA: PLATEADO, SANTA CLARA, LA EMBOSCADA, PUERTO RICO, SINAI, LA BELLEZA, DIVISO Y NARANJAL.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	IDEBNTIFICACION	VEREDA O BARRIO
1.	FABIAN NARVAEZ	10.592.813	La Leona
2.	HUMBERTO MIRANDA	76.215.010	Plateado
3.	JOSE CIFUENTES		Plateado
4.	MANUEL TORO		Llano Grande
5.	JEFFERSON BARRAGAN		Angosturas
6.	GERARDO NAVIA		Emboscada
7.	PEDRO ADRADA		Plateado
8.	ADOLFO NANES		Plateado
9.	FARLEY MARTINEZ		Bello Horizonte
10.	JORGE ELIECER CORONEL	6.601.187	Ceiba Plateado
11.	SEGUNDO LEON MUÑOZ	10.661.153	Pinche
12.	MIGUEL ESPINOZA	1.272.859	Pepinal
13.	NELSON GUZMAN GUERRA	10.695.424	Las Vegas
14.	JESUS ALBEIRO BOLANOS	10.661.803	Santa Clara
15.	SAMUEL GIRALDO	10.697.365	Sanantonio el Vergel
16.	PEDRO ANTONIO RUIZ	76.214.655	Sanantonio Bajo
17.	JAIR RUIZ NAVIA	18.185.529	Pambilal
18.	LUIS ENRIQUE LUNA	10.525.956	Agua Clara
19.	ELIZABETH BRAVO	34.573.740	Puerto Rico
20.	NOLBERTO TORO	76.215.042	Buena Vista
21.	EDWIN DARIO ACOSTA	8.304.075-1800	Los Pinos
22.	CESAR FELIPE ROSERO	6.601.243	La Playa
23.	TELESFERO SAABEDRA	87.027.225	El Encanto
24.	FLOR MARIA DAZA		Sinaí
25.	AQUILINO CORDOBA	76.214.155	Cedro Sinaí
26.	LUIS EDUARDO POSSO	16.754.401	Mundo Nuevo
27.	DIDIMO GOMEZ	10.661.595	Tambo Largo
28.	OMAR RENGIFO	10.194.522	Los Picos
29.	SEGUNDO AGUSTIN RUIZ	6.601.382	La Delgadita
30.	SAUL MEDINA	6.601.198	El Retiro
31.	EIMER RUIZ	16.710.208.	La Belleza
32.	WILMAR VIANEY ORTEGA	10.661.994	La Libertad
33.	EYNER IMBACHI	10.661.604	Guayabal
34.	LIDER ANTONIO HOYOS	76.214.180	EL Diviso
35.	LUIS EDILBERTO JIMÉNEZ H.	76.214.193	La Guinea
36.	HERNAN RIVERA	16.782.203	El Diamante
37.	ISIDRO ANACONA	4.734.371	Las Palmas
38.	EIDELBER HOYOS GOMEZ	76.214.292	Las Pilas
39.	EDIL RENGIFO	10.661.430	EL Naranjal
40.	JAIRO TRUJILLO	76.214.239	Lucitania
41.	ARTURO BOLANOS	76.214.198	Palmar
42.	NECTAR ALVARADO	76.214.286	El Paraíso

UNA ADMINISTRACIÓN CON AUTENTICA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE ARGELIA 2.001-2.003

LIDERES GESTORES Y ACTORES

ZONAS: MANGO, ZONA CENTRO, PUENTE TIERRA, SANJUANES, MONTAÑA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	VEREDA O BARRIO
1	NILVIA MARIA MUNOZ	34.543.908	Carlos I Argelia
2	OLMES ARTURO ORTEGA	10.661.242	La Gloria Argelia
3	WALTER ORDONEZ	94.424.160	20 de Mayo Argelia
4	EDUARDO RUIZ	6.601.205	Aso Discapacitados
5	VICTOR MANUEL HOYOS	4.734.222	La Independencia Argelia
6	ELIO GENTIL ADRADA	76.316.506	La Unión Argelia
7	CARLOS ERNESTO PAREJA		Comunitario Argelia
8	OTTO JAIR MUNOZ		Recreo Argelia
9	EDDY EYESID LASSO TORO	76.214.558	Mango
10	ELMER WILSON CHILITO	76.214.537	Brisas del Río Mango
11	DAGOBERTO DIAZ	10.660.722	Sector Bujío Mango
12	ENOELIO LASSO	6.601.288	Cristales Bajo
13	LUIS INSUASTI	4.734.053	Cristales Alto
14	IMAR MUNOZ	76.214.614	Cumbre
15	EVELIO CORDOBA	6.601.109	Campo alegre
16	EIDER MUNOZ	76.214.686	Mirador
17	LUIS IVAN CALVACHE	76.214.269	Marquesa
18	JESUS RUIZ BRAVO	18.465.559	Grecia
19	IDELMO TORRES	76.214.636	Grecia
20	GUSTAVO ROJAS ALVARADO	6.265.544	La Mina
21	ERMIS MENESES SILVA	10.661.519	Corazón
22	RUBIELA HOYOS LOPEZ	34.572.984	Altamira
23	YILMER JAIRO GUACA	10.661.802	Crucero
24	SEGUNDO LAUREANO JIMENEZ	10.661.090	Campo Bello
25	ANIBAL SOLANO	10.660.299	El Porvenir
26	DANIEL MAURICIO TRUJILLO	8206065248	Villa Nueva
27	HERNEY QUINAYAS	10.662.138	Botafogo
28	ADAN ORTEGA SAMBONI	10.660.658	Las Perlas
29	JAIRO ALBERTO BURBANO	4.735.280	Ceiba La Unión
30	EDGAR RENGIFO	10.661.034	Miro Lindo
31	SIXTO GUTIERREZ	10.661.369	Miraflores
32	JUAN RIASCOS	76.214.569	Primavera
33	JAIRO DE LA CRUZ	76.215.666	Arboleda
34	CARLOS MANZO	4.734.362	Mesón Alto
35	SEGUNDO LIBORIO ERAZO	10.661.189	Mesón Bajo
36	EDUAR ORDONEZ	10.661.189	Buenos Aires
37	JUANITO ARBOLEDA	10.661.462	San Juan Florida
38	EIMER ESPINOZA	88.237.514	San Juan Guadua

UNA ADMINISTRACIÓN CON AUTENTICA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE ARGELIA 2.001-2.003

CONTINUACIÓN LISTA DE LIDERES GESTORES Y ACTORES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	VEREDA O BARRIO
39	HERNAN ORTIZ	10.660.485	San Juan Cucho
40	ANUAR ORTIZ	6.432.304	Nuevo Horizonte
41	NUMAR MONTERO	10.661.476	Esmeralda
42	GUILLERMO SAMBONI	10.661.536	Cabaña
43	ARLEX GUTERREZ	14.274.681	El Plan
44	JUAN ALFONSO CHILITO MUÑOZ	10.661.361	Zarzal
45	GILDARDO IMBACHI	10.660.704	Puente Tierra
46	ARLEYO RUANO	10.661.054	Laguna
47	YOLANDA NOGUERA	25.479.174	Paramillo
48	DIMAR ANTONIO BOLANOS	10.661.458	Alpes
49	CARLOS ALBERTO FRANCO	76.215.399	La esperanza
50	GRISALES PEREZ	76.213.540	La Florida
51	CERAFIN RODRÍGUEZ	10.661.812	El Edén
52	JAVIER DE LA CRUZ	10.662.081	Placer
53	FIDEL RODRIGUEZ	76.213.801	Bolivia
54	ISAURO HOYOS LOPEZ	10.662.221	Los Angeles
55	FERNANDO CERON IJAJI		Cañaveral
56	AGUSTIN RODRIGUEZ	76.214.150	Betania
57	RUBY ALBA BETANCOURT		B/ Modelo
58	DULVIO FLOREL YELA BRAVO		B/ Las Palmeras
59	NANCY BRAVO		B/ Las Palmeras
60	FANNY HOYOS GÓMEZ		B/Las Palmeras
61	CLAUDIA GRAJALES		B/ Las palmeras
62	ROBERT KENNEDY BOLANOS		B/ Las Palmeras

UNA ADMINISTRACIÓN CON AUTENTICA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE ARGELIA 2.001-2.003

PERSONAL DE COLABORADORES DEL MUNICIPIO DE ARGELIA

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO
1. LEONEL MENESES DORADO	10.660.453 Argelia C.	Alcalde municipal
2. MERLEY ORDONEZ MELLIZO	76.330.249 Popayán	Secretario Alcaldía
3. FERNEY SOLANO CASTILLO	10.293.240. Popayán	Auxiliar Alcaldía
4. CAROLINA CALVACHE	25.278.977. Popayán	Secretaria Tesorería
5. YASMÍN ASTAIZA LÓPEZ	25.276.160. Popayán	Auxiliar de Núcleo
6. OMAR IMBACHI	10.660.030 Argelia C.	Secretario Núcleo
7. MARI AIDÉ ERAZO	34.572.578 Argelia C.	Mensajera
8. RUBIELA HOYOS	34.572.984 Argelia C	Servicios Generales
9. JORGE WILLAM MEDINA	10.548.952 Popayán	Tesorero Municipal
10. CESAR ZAMORA	83.088.221 Campo A	Jefe de control interno y pres
11. GUSTAVO ORDONEZ R.	4.616.906 Popayán	Auxiliar financiero
12. XIMENA ERAZO	25.280.042 Popayán	Auxiliar de Recaudo
13. WIMBERTO SANDOVAL L.	4.741.551 Piendamó C.	Secretario de Planeación
14. JHON FREDY PÉREZ MUNOZ	10. 293.822. Popayán C.	Auxiliar de planeación
15. SIXTO PASAJE MUNOZ	10.661.022. Argelia C.	Secretario desarrollo social
16. ELBERT SOLANO PAREJA	6.464.967 Sevilla V	Promotor de J:A:C
17. YON FREDI GUACA GÓMEZ	76'224.440 Popayán C	Extensionista Rural
18. DIOMAR HERNEY HOYOS	10.661.057 Argelia C.	Extensionista Rural
19. FREDDY URBANO	98.354.493 Tablón N	Extensionista Rural
20. MARIA AMPARO MUÑOZ	34'572.766 Argelia C	Promotora Programa mujer
21. ADRIANA YUDI INSUASTY	25.596.736 Balboa C	Secretaria Concejo
22. JAIRO JAMEL GÓMEZ	4.775.451 Timbío C.	Inspector de policía y tránsito
23. JAVIER MAURICIO MENESES	76.307.129 Popayán C	Personero municipal
24. FLORESMIRO PINTO B.	10.660.051 Argelia C.	Secretario Personería
25. LUZ AMPARO MUNOZ	66.976.241 Cali Valle	Coordinadora de Bienestar social
26. JANIO JESÚS SILVA	4.739.504 Argelia C.	Celador
27. FARLEY SÁNCHEZ	10.660.374 Argelia C.	Celador
28. HERNAN BELALCAZAR C.	11.374.752 Fusagasuga	Asesor Municipal
29. ALBEIRO HOYOS	10.660.914 Argelia C.	Celador galería
30. MILTON CESAR HOYOS	10.661.777 Popayán	Auxiliar de enfermería
31. JESÚS NAIRO BENAVIDES	10.661.158 Argelia C.	Auxiliar de enfermería
32. BELISARIO JURADO	76.214.451 Argelia C.	Celador Escuela niñas
33. MARIA EDITA JANSASOY	23.362.730 Villagarzon H	Servicios generales Puesto S
34. JOSÉ MARIA ORTIZ	10.660.671 Argelia C.	Recolector de basuras
35. JORGE JULIO VILLADA	16.596.362 Cali Valle	Recolector de basuras
36. NUMAR GALÍNDEZ	76.215.124 Argelia C.	Operador emisora
37. NERMI OLIMPO ORDONEZ	4.589.114 Santuario R	Conductor camioneta
38. JOSÉ IDELBER RESTREPO	10.660.652 Argelia C	Conductor volqueta
39. FERNANDO BOLANOZ	76.324.263 Popayán	Operador cargador
40. JOSÉ EFRAÍN CERÓN	4.734.282 Argelia C.	Vigilante puesto de salud
41. DANIEL E. GALINDEZ	10.660.887 Argelia C.	Conductor ambulancia
42. DAGO HERNÁN CASTILLO	94.373.589 Cali Valle	Vigilante

UNA ADMINISTRACIÓN CON AUTÉNTICA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE ARGELIA 2.001-2.003**LISTADO DE DOCENTES**

No	NOBRES Y APELLIDOS	VINCULACION
1	AGUILAR OVIDIO	FED
2	ARCILA DE SÁNCHEZ MARIA ORFILIA	FED
3	ARMERO MUNOZ CARLOS	FED
4	ARMERO MUÑOZ FLOR	FED
5	ARMERO MUÑOZ RUFINA	FED
6	ARMERO MUNOZ CARLOS	FED
7	BOLAÑOS MIRNA CARMENZA	FED
8	BRAVO HORACIO	FED
9	CALVACHE ERNESTO LEÓN	FED
10	CERÓN GÓMEZ BENEDITO	FED
11	CHAVEZ OSCAR	FED
12	CORREA EVILA	FED
13	DAZA DAZA MARIA NOELIA	FED
14	DAZA IRENE MUÑOZ	FED
15	GAVIRIA MARIO	FED
16	IBARRA GONZALEZ JOSÉ ALIRIO	FED
17	IMBACHI DE VIVEROS ALBA	FED
18	IMBACHI FABIO	FED
19	IMBACHI M. WILMAR	FED
20	IMBACHI MUÑOS LIBARDO	FED
21	IMBACHI MUNOZ NOELBA	FED
22	IMBACHI ROBIRA	FED
23	IMBACHI ZUNIGA OMAR	FED
24	LONDOÑO LUIS FERNANDO	FED
25	MACIAS GUACA AMADEO	FED
26	MACIAS GUACA MIGUEL ANGEL	FED
27	MACIAS NELLY AMPARO	FED
28	MARIN MUNOZ MARTHA CECILIA	FED
29	MOSQUERA ELCIRA	FED
30	MOSQUERA ISABELINA	FED
31	MOSQUERA OFELIA	FED
32	MUÑOZ A. NILBIA A.	FED
32	MUNOZ ERICA NELLY	FED
33	MUÑOZ MUÑOZ MARTHA AZUCENA	FED
34	MUNOZ PINO MAIN	FED
35	NAVIA IJAJI GUMERSINDO	FED
36	OHMEN SOTELO MARIA INES	FED
37	ORDONEZ VENILDA	FED
38	PEREZ MUÑOZ JOSÉ VICENTE	FED
39	RENGIFO GUSTAVO	FED

UNA ADMINISTRACIÓN CON AUTENTICA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE ARGELIA 2.001-2.003

40	RENGIFO OTTO WILFRIDO	FED
41	RESTREPO CASALLAS MARIA	FED
42	RUIZ NAVIA EDITH	FED
43	SILVA DEYDY	FED
44	SOLARTE SOLARTE PACO ARNOL	FED
45	VALENCIA OLMEDO FREIMEN	FED
46	ZÚNIGA ORDONEZ EMERITA	FED
47	ZUNIGA ORDONEZ NUBIA	FED
48	CERÓN NANCY	FINAN Y COFIN
49	CUELLAR ARANGO NUBIA	FINAN Y COFIN
50	DAZA MUNOZ SONEIDER	FINAN Y COFIN
51	GALÍNDEZ GILBERTO	FINAN Y COFIN
52	GÓMEZ HUMBERTO	FINAN Y COFIN
53	GÓMEZ ORLANDO	FINAN Y COFIN
54	HOYOS IMBACHI MARIELA	FINAN Y COFIN
55	IMBACHI RENGIFO LENY	FINAN Y COFIN
56	IMBACHI YENNY	FINAN Y COFIN
57	LASSO DAZA ELIO GENTIL	FINAN Y COFIN
58	LÓPEZ NARVÁEZ JESÚS NORBEY	FINAN Y COFIN
59	MARIN MUÑOZ JESÚS MERLEY	FINAN Y COFIN
60	MARIN MUNOZ MARIA TERESA	FINAN Y COFIN
61	MUÑOZ DAZA CARLOS ARTURO	FINAN Y COFIN
62	MUNOZ IMBACHI SOLVAY	FINAN Y COFIN
63	MUÑOZ NORA	FINAN Y COFIN
64	NAVIA GILDA MARIA	FINAN Y COFIN
65	ORTÍZ JESÚS ARNULFO	FINAN Y COFIN
66	PALACIOS TEODORO	FINAN Y COFIN
67	RIVERA BEATRIZ ELENA	FINAN Y COFIN
68	RODRÍGUEZ MARY	FINAN Y COFIN
69	RUANO LUCIO ANTONIO	FINAN Y COFIN
70	RUIZ RIGOBERTO	FINAN Y COFIN
71	TORRES ELSY	FINAN Y COFIN
72	CALVACHE CHAVEZ OMAIRA ROCÍO	DEPARTAMENTAL
73	LÓPEZ VILLADA JUAN CARLOS	DEPARTAMENTAL
74	MEZÚ MINA PARMENIDES	DEPARTAMENTAL
75	PEREZ GARZÓN AURELIO	DEPARTAMENTAL
76	RUIZ SINISTERRA VICTOR RICAURTE	DEPARTAMENTAL
77	ZAMBRANO MUNOZ ALBERTO RAÚL	DEPARTAMENTAL
78	ASTUDILLO CERÓN YANITH	NOMINA / MUNICIPAL
79	BENAVIDES JESÚS ELIO	NOMINA / MUNICIPAL
80	CAICEDO NORBERTINO	NOMINA / MUNICIPAL
81	CAICEDO SEGUNDO SALOMÓN	NOMINA / MUNICIPAL
82	CALVACHE LUIS GONZALO	NOMINA / MUNICIPAL
83	CASTILLO DEISY	NOMINA / MUNICIPAL
84	CERON BELSY ARNUBY	NOMINA / MUNICIPAL

UNA ADMINISTRACIÓN CON AUTENTICA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE ARGELIA 2.001-2.003

85	CHILITO LASSO ELIANA	NOMINA / MUNICIPAL
86	CORDOBA DAZA OLGA LUCIA	NOMINA / MUNICIPAL
87	DAZA BOLANOS OMAR	NOMINA / MUNICIPAL
88	DORADO DENIS LILIANA	NOMINA / MUNICIPAL
89	GAVIRIA ANA ILDA	NOMINA / MUNICIPAL
90	HOYOS CLEIVER ARLEY	NOMINA / MUNICIPAL
91	HOYOS GALÍNDEZ LEYSON NORBEY	NOMINA / MUNICIPAL
92	HOYOS ZUNIGA NANCY ELIDA	NOMINA / MUNICIPAL
93	IMBACHI AMELIA	NOMINA / MUNICIPAL
94	LIGIA BURBANO ELVA	NOMINA / MUNICIPAL
95	MEJIA JESUS LIBARDO	NOMINA / MUNICIPAL
96	MENESES DORADO YHON ALFRED	NOMINA / MUNICIPAL
97	MOSQUERA SEGUNDO FLORINDO	NOMINA / MUNICIPAL
98	MUÑOZ MOSQUERA YOSLANI	NOMINA / MUNICIPAL
99	ORDOÑEZ JACOB	NOMINA / MUNICIPAL
100	ORDONEZ MERCEDES	NOMINA / MUNICIPAL
101	PATINO HOYOS LEYDY ARNUBY	NOMINA / MUNICIPAL
102	PAYAN MILENA	NOMINA / MUNICIPAL
103	PAZ MELLIZO RICARDO	NOMINA / MUNICIPAL
104	RENGIFO CELMIRA	NOMINA / MUNICIPAL
105	RICO ERAZO SALOMÓN	NOMINA / MUNICIPAL
106	YELA NILSA MARIBEL	NOMINA / MUNICIPAL
107	ALVAREZ MEDINA ANA LEIVI	CONTRATO / MUNICIPAL
108	BOLAÑOS AURA SOFIA	CONTRATO / MUNICIPAL
109	CAICEDO OSCAR NICOLÁS	CONTRATO / MUNICIPAL
110	CORDOBA RAMOS LUZ EDILIA	CONTRATO / MUNICIPAL
111	DORADO NAÑES WILFRIDO	CONTRATO / MUNICIPAL
112	GALÍNDEZ ALBA COSTANZA	CONTRATO / MUNICIPAL
113	GALÍNDEZ TORRES LAURA XIMENA	CONTRATO / MUNICIPAL
114	GALLARDO LEÓN NICANDRO	CONTRATO / MUNICIPAL
115	GAVIRIA CRISTIAN FERNANDO	CONTRATO / MUNICIPAL
116	GAVIRIA WILLIAM FERNANDO	CONTRATO / MUNICIPAL
117	GÓMEZ NAVIA ALBERTO	CONTRATO / MUNICIPAL
118	GUERRERO ANA MILENA	CONTRATO / MUNICIPAL
119	HOYOS SAMBONI DIVAR	CONTRATO / MUNICIPAL
120	MARTINEZ GUERRERO FERNEY	CONTRATO / MUNICIPAL
121	MENESES ORDOÑES ANA JULIA	CONTRATO / MUNICIPAL
122	MENESES PAOLA ANDREA	CONTRATO / MUNICIPAL
123	NAVIA IJAJI LIDIA ARGENIS	CONTRATO / MUNICIPAL
124	ORDONEZ LEDESMA FREDY	CONTRATO / MUNICIPAL
125	PAPAMIJA BLANCA IDALI	CONTRATO / MUNICIPAL
126	REYES MARIA ENIDA	CONTRATO / MUNICIPAL
127	RUANO ORTIZ MARIA ONEIDA	CONTRATO / MUNICIPAL
128	SÁNCHEZ YESID GAVINO	CONTRATO / MUNICIPAL
129	SANDOVAL DELMI	CONTRATO / MUNICIPAL

UNA ADMINISTRACIÓN CON AUTENTICA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE ARGELIA 2.001-2.003

130	SANDOVAL GALÍNDEZ ENAR	CONTRATO / MUNICIPAL
131	TRUJILLO DAZA PEDRO NEL	CONTRATO / MUNICIPAL
132	ALBAN ANGEL MARIA	CONT / MUNI / DOC
133	ALVARADO MARIA ALEIDA	CONT / MUNI / DOC
134	BELALCAZAR ERAZO ORLANDO	CONT / MUNI / DOC
135	BENAVIDES RICHARD	CONT / MUNI / DOC
136	BOLANOS JAIRO	CONT / MUNI / DOC
137	BOLANOS SEGUNDO ALFONSO	CONT / MUNI / DOC
138	COLLAZOS JAIRO	CONT / MUNI / DOC
139	DAZA JOSÉ LUIS	CONT / MUNI / DOC
140	DAZA LASSO IRMA YENI	CONT / MUNI / DOC
141	DAZA WILLIAN FERNANDO	CONT / MUNI / DOC
142	DE LA CRUZ OIBER	CONT / MUNI / DOC
143	DORADO JUAN CARLOS	CONT / MUNI / DOC
144	GALÍNDEZ ANA LUCIA	CONT / MUNI / DOC
145	GARCIA ORTEGA ULPIANO	CONT / MUNI / DOC
146	GAVIRIA CLAUDIA LORENI	CONT / MUNI / DOC
147	GOMEZ HOYOS CLAUDIA	CONT / MUNI / DOC
148	HOYOS GALÍNDEZ ROSA ONEIDA	CONT / MUNI / DOC
149	HOYOS SAMBONI SEGUNDO SERVIO	CONT / MUNI / DOC
150	IJAJI DIEGO EFRAIN	CONT / MUNI / DOC
151	JULIÁN ANDRES SAMBONI	CONT / MUNI / DOC
152	LOPEZ ALBA DENIS	CONT / MUNI / DOC
153	MELÉNDEZ MILTON FABIAN	CONT / MUNI / DOC
154	MENESES ORDOÑEZ OMAR	CONT / MUNI / DOC
155	MORA ALEJANDRO ALFONSO	CONT / MUNI / DOC
156	ORDOÑEZ SILVIO	CONT / MUNI / DOC
157	PALACIOS JHON FREDY	CONT / MUNI / DOC
158	QUINAYAS ERNEY	CONT / MUNI / DOC
159	RUIZ EIDER	CONT / MUNI / DOC
160	BENAVIDES MARTINEZ FREDY	O.P.S. / MUNICIPAL
161	BENAVIDES MARTINEZ ERMINSUL	O.P.S. / MUNICIPAL
162	BILLOTA CLAUDIA	O.P.S. / MUNICIPAL
163	BURBANO LUIS NERY	O.P.S. / MUNICIPAL
164	CORTÉZ ORDONEZ YULI ROCÍO	O.P.S. / MUNICIPAL
165	GALÍNDEZ A RUÍZ ABSALÓN	O.P.S. / MUNICIPAL
166	GAVIRIA MELLIZO OSWAL LEODAN	O.P.S. / MUNICIPAL
167	GUERRERO SERVIO TULIO	O.P.S. / MUNICIPAL
168	LAME BUITRÓN EIDER	O.P.S. / MUNICIPAL
169	MELÉNDEZ PEDRO	O.P.S. / MUNICIPAL
170	MENESES TORRES ELSY MILENA	O.P.S. / MUNICIPAL
171	MONTOYA SANDOVAL FREDY ALONSO	O.P.S. / MUNICIPAL
172	OHMEN JANETTE AMPARO	O.P.S. / MUNICIPAL
173	ORTEGA CAICEDO CENEN	O.P.S. / MUNICIPAL
174	OSEJO ORTEGA MIRIAM PATRICIA	O.P.S. / MUNICIPAL

UNA ADMINISTRACIÓN CON AUTENTICA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE ARGELIA 2.001-2.003

175	PAEZ SALCEDO MARILIN DANIELA	O.P.S. / MUNICIPAL
176	TUTISTAR GERMAN	O.P.S. / MUNICIPAL
177	ZARAI VARGAS ALMA JANETTE	O.P.S. / MUNICIPAL
178	BOLAÑOS ALBEIRO	O.P.S / F.E.P
179	CABANILLA GLADIS	O.P.S / F.E.P
180	DELGADO GARCIA JOSUE	O.P.S / F.E.P
181	HOYOS ZUNIGA ELDER ARNUBIO	O.P.S / F.E.P.
182	LASSO MARTHA CECILIA	O.P.S / F.E.P
183	MUÑOS JIMMY OVIDIO	O.P.S / F.E.P
184	PAREJA SANDRO	O.P.S / F.E.P
185	SILVA LILIANA	O.P.S / F.E.P
186	ZARAY ALMA JANETTE	O.P.S / F.E.P

UNA ADMINISTRACIÓN CON AUTENTICA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE ARGELIA 2.001-2.003

LISTA DE CONCEJALES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACION
1	DEIBER ROSANO ACOSTA ORTEGA	Corregimiento El Dviso
2	ELIVER ARBOLEDA BERMUDEZ	Corregimiento El Plateado
3	RAFAEL ERAZO	Corregimiento El Mango
4	HENRY HOYOS HOYOS	Argelia
5	LISANDRO HOYOS	Vereda Campo Bello
6	CESAR FERNANDO IMBACHI	Argelia
7	ALBERNY MARIN	Argelia
8	JESÚS MUÑOZ MUÑOZ	Argelia
9	OMAR MONTILLA ORTIZ	Corregimiento El Plateado
10	EMILIO MIRANDA	Corregimiento La Belleza
11	PAÚL SÁNCHEZ	Corregimiento El Sinai
12	LUIS CARLOS SILVA	Corregimiento El Sinai
13	WILTON SILVA	Argelia

UNA ADMINISTRACIÓN CON AUTENTICA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA



PLAN DE DESARROLLO sostenible
ARGELIA 2.001—2.003

II PARTE GENERAL O ESTRATÉGICA

- VISION MUNICIPAL
- MISION DE ARGELIA
- DIAGNÓSTICO POR SECTORES
- PRINCIPIOS GENERALES
- POLÍTICAS GENERALES
- ESTRATEGIAS GENERALES
- FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO POR ÁREAS O SECTORES (CUADROS)